



Oposiciones Administrativo/Aux. Admvo./a Junta de Andalucía

05/09/2025-31/08/2026

Tecnossur Centro de Estudios SL

Plazo vigencia condiciones

Centro impartidor

Preparación Oposiciones Administrativo/Aux.
Admvo. Junta de Andalucía

05/09/2025-31/08/2026

Curso

Duración

**ENSEÑANZA NO OFICIAL Y NO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO CON
CARÁCTER OFICIAL O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

192

Mixta/Online

Viernes de 16 a 20 h o Sábados
de 9 a 13 h

Nº horas total

Modalidad

Horario

C/ García Lorca, 44, 18140, La Zubia, (Granada)

Lugar de impartición

05/09/2025 -31/08/2026

Según Fecha de Incorporación
Oficial en el Centro.

Plazo del 01 al 10 de cada mes

Plazo de inscripción

Precio final completo

Procedimientos de pago

Efectivo, tarjeta de crédito o débito, transferencia o domiciliación bancaria.

Formas de pago

El número máximo de alumnos presenciales por grupo será el que permitan las autoridades sanitarias, con el objetivo de guardar las obligatorias medidas de seguridad y distanciamiento social en el momento que den comienzo las clases, o en su defecto, lo que dispongan las autoridades educativas y sanitarias en los restantes meses del año.

Nº máximo de alumnos





Superar el proceso selectivo y alcanzar una plaza de acceso en la Administración Pública.

Objetivo

Cualquier persona que desee obtener una plaza en la Administración Autonómica.

Personas destinadas a quién va dirigido

- Tema 1: [La Constitución Española de 1978 ...]
- Tema 2: [Los órganos constitucionales ...]
- Tema 3: [Organización territorial del Estado...]
- Tema 4: [La Unión Europea: Los Tratados...]
- Tema 5: [La sociedad de responsabilidad limi...]
- Tema 6: [Organización Institucional de la Co...]
- Tema 7: [Organización Institucional de la Co...]
- Tema 8: [Fuentes del Derecho Administrativ...]

Ejercitación técnica y preparación de las partes que comprenden el examen de oposición: teoría y práctica.

Realización de simulacros de examen, con carácter trimestral.

Realización de numerosos test vinculados al temario de la materia.

Metodología

Administrativo: Bachillerato, FP II o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Auxiliar Administrativo: Título de la ESO, Graduado Escolar.

Requisitos de acceso

Temario oficial recogido en **BOJA Nº 106, DE 3 DE JUNIO DE 2024.**

Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los programas de materias que han de regir los procesos selectivos para ingreso en determinados cuerpos de funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Casos prácticos pertinentes para dar respuesta eficaz a las pruebas a las que se van a enfrentar.

Batería de test relacionados con el temario oficial de la especialidad.





- Tema 9: [Los órganos administrativos: Conc...]
- Tema 10: [El procedimiento administrativo...]
- Tema 11: [Los recursos administrativos: Prin...]
- Tema 12: [Los contratos del Sector Público...]
- Tema 13: [La responsabilidad patrimonial de...]
- Tema 14: [Las propiedades administrativas: ...]
- Tema 15: [Normativa sobre Igualdad y de Gé...]
- Tema 16: [La Igualdad de Género en las Pol ...]
- Tema 17: [El presupuesto: concepto. Los pr...]
- Tema 18: [El presupuesto de la Comunidad A...]
- Tema 19: [La ejecución del presupuesto de g...]
- Tema 20: [Las Retribuciones del personal al s...]
- Tema 21: [Las subvenciones de la Comunida...]
- Tema 22: [Gestión de expedientes de contra...]
- Tema 23: [La Tesorería de la Comunidad Au...]
- Tema 24: [El control de la actividad financier...]
- Tema 25: [Regulación jurídica de la función p...]
- Tema 26: [Adquisición y pérdida de la relaci...]
- Tema 27: [Derechos y deberes de los emplea...]
- Tema 28: [El personal laboral. Singularidad...]
- Tema 29: [El sistema español de Seguridad...]





- Tema 30: [La comunicación. Elementos de...]
- Tema 31: [Las relaciones de la ciudadanía co...]
- Tema 32: [Documentos de la Administració...]
- Tema 33: [La gestión de documentos en la...]
- Tema 34: [El archivo. Conceptos. Tipos de a...]
- Tema 35: [La protección de datos. Regulaci...]
- Tema 36: [La calidad. Concepto de Calidad...]
- Tema 37: [Trabajo administrativo. Técnicas...]
- Tema 38: [Sistemas Informáticos: Concepto...]
- Tema 39: [Introducción a los Sistemas Oper...]
- Tema 40: [Sistemas Ofimáticos: Procesador...]
- Tema 41: [Redes de Comunicaciones e Inter...]
- Tema 42: [La Administración Electrónica en...]





Programa

Manuel Montoya García (teoría y práctica).
Cualificación: Jefe de Servicio de la Junta de Andalucía.
Formación: Licenciado en Derecho.
Experiencia: 31 años como preparador de oposiciones.
Contacto: preparadorjuntaanda@gmail.com
Horario: Lunes, martes, miércoles y jueves.

Profesorado

OEP 2024:

192 Plazas (Administrativos) -->14 Plazas Discapacidad General y 2 Plazas Discapacidad Mental
36 Plazas (Aux. Administrativos) -->2 Plazas Discapacidad General

Decreto 275/2024, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2024.

OEP 2025:

259 Plazas (Administrativos) -->19 Plazas Discapacidad General y 4 Plazas Discapacidad Mental
53 Plazas (Aux. Administrativos) -->4 Plazas Discapacidad General y 1 Plazas Discapacidad Mental

Decreto 214/2025, de 23 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2025.

Plazas Ofertadas/Convocadas Junta Andalucía

Material necesario

Al tratarse de un curso de preparación de oposiciones del cuerpo C1 y C2 para el acceso a la Administración Pública, no existen.

Condiciones para la superación de la enseñanza

El alumno tiene derecho a desistir del contrato de formación vinculado sin penalización alguna y sin necesidad de justificación, en un plazo de catorce (14) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir mediante una declaración clara e inequívoca enviada por correo electrónico a la dirección especificada en el contrato. Sin embargo, el alumno no tendrá derecho a desistir si éste ha accedido a los contenidos del curso a través de Aulatecnos.es o el curso ha comenzado, antes de finalizar el plazo de catorce (14) días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del RD legislativo 1/2007 de 16 de noviembre. La aceptación o firma del contrato vinculado implica el reconocimiento expreso por parte del alumno de la pérdida de este derecho en caso de inicio del curso dentro del plazo mencionado, por lo que se le entregará una copia del contrato en el momento de la firma para su conocimiento y archivo. En caso de ejercicio válido del derecho de desistimiento dentro del plazo establecido y antes del inicio del curso, la academia reembolsará cualquier pago realizado por el alumno en relación con el contrato en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha en que se reciba la notificación de desistimiento.

Derecho al Desistimiento

